

La mala gestión impide a las empresas acceder a 1.318 millones de fondos europeos

El CES muestra su inquietud por el reparto de los 878 millones que son responsabilidad de la Junta y por los otros 440 de actuaciones estatales

ÁNGEL BLANCO



VALLADOLID. Hasta el pasado mes de marzo, la comunidad ha recibido 1.318 millones de euros dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia como parte de los fondos europeos Next Generation. De esa cifra, 878 millones de euros son fondos para la gestión directa por la comunidad autónoma y 440 millones corresponden a actuaciones a ejecutar por el Estado. Sin embargo, el Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León alerta de que los estudios de seguimiento realizados ponen de manifiesto que «los desembolsos reales a las empresas están lejos de las cifras previstas». «Según estos datos, parece necesario mejorar la eficacia del sistema de gestión, para intentar acelerar al máximo posible la llegada de fondos a la economía real», sostiene la institución.

Además, el CES ha detectado «una falta de datos oficiales integrados respecto de la ejecución de los fondos, ya que no existe ninguna fuente oficial que, de manera centralizada presente los datos detallados respecto de la ejecución de los fondos». A este respecto, desde el organismo se insiste en que «se debe aumentar el esfuerzo por informar sobre el funcionamiento de los fondos y las convocatorias y garantizar la transparencia respecto a la



El presidente del CES, Enrique Cabero (de frente), con el presidente de las Cortes, Carlos Pollán. EL NORTE

ejecución y la llegada de fondos a la economía productiva real».

Entre las recomendaciones contenidas en el Informe sobre la situación económica y social de Castilla y León en 2021, que el Pleno del Consejo aprobó por unanimidad y que su presidente entregó hace unos días en las Cortes. El documento incluye 686 recomendaciones consensuadas por las organizaciones empresariales, sindicales, agrarias, de la economía social, de consumidores y expertos del CES que, según Enrique Cabero, «buscan respuestas al cambio de época al que es-

tamos asistiendo, aportando datos oficiales y conocimientos de los investigadores colaboradores» con el objetivo de «alcanzar acuerdos estratégicos para la comunidad y para la ciudadanía».

Plazos muy cortos

Por lo que a los fondos de la UE respecta, el 70% de las transferencias no reembolsables concedidas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia deberá ser comprometido por la Comisión Europea en 2021 y 2022, mientras que el 30% restante se comprometerá enteramente a finales

de 2023 y podrá ejecutarse hasta 2026. Por su parte, los recursos del REACT-EU deberán ser ejecutados en dos años (2021-2022).

«Se trata de plazos cortos, que van a exigir la mayor agilidad y simplificación por parte de las administraciones públicas gestoras de los fondos, para mejorar su eficacia y facilitar la llegada de los fondos al tejido productivo (especialmente en el caso de pymes y autónomos)», señala el CES, que considera «especialmente importante que los plazos para la presentación de los proyectos a las convocatorias sean razonables y realistas, evitando que como ocurre ahora mismo, los plazos apenas lleguen a los 10 días hábiles».

En los primeros años de entrega de esta lluvia de millones, las reformas tienen un peso mucho mayor que las inversiones, algo que según advierte el documento del consejo «debe tenerse en cuenta al interpretar la ejecución de los fondos, que están llegando a una velocidad muy inferior». El CES recomienda «un replanteamiento de la gestión que favorezca un mayor impacto de los fondos en la recuperación y transformación del modelo productivo», a la vez que considera que existe «una mayor dificultad de cumplimiento de los hitos en 2022 y 023».

A los representantes sociales de la comunidad les preocupa especialmente «que las convocatorias no se adapten a la realidad socioeconómica de Castilla y León» por estar diseñadas, en su gran mayoría, para todo el territorio español. Así que alerta de las «consecuencias negativas que un diseño inadecuado pueda tener en el empleo y la cohesión social y territorial».

Pequeños destinatarios

En este sentido, resulta necesario, reclama, «acelerar las convocatorias transformadoras vinculadas a los PERTES, las cuales deberían ser subvenciones 'nuevas' que puedan atender las necesidades del tejido productivo. Además, debe fortalecerse el equilibrio entre grandes proyectos tractores y convocatorias para pymes y autónomos».

Con un tejido empresarial for-

A los agentes sociales les preocupa que las convocatorias nacionales no se adapten a la realidad de Castilla y León

mado en su inmensa mayoría por microempresas, lo que Castilla y León necesita según el CES son proyectos que fomenten la creación de ecosistemas participativos público-privados que involucren a todos: grandes, pequeñas y medianas empresas, Administraciones Públicas, universidades y sociedad en su conjunto.

A juicio del consejo, otro aspecto relevante es el de acelerar la coordinación entre las diferentes administraciones públicas para asegurar la llegada de fondos, de manera que se puedan acelerar la publicación de sus convocatorias y facilitar que las mismas se adapten a las características económicas y sociales de cada región.

Preocupación entre los empresarios de la comunidad

Á. B.

VALLADOLID. La alerta lanzada por el CES no es ajena a las preocupaciones de los empresarios de la comunidad, presentes en el consejo a través de CEOE Castilla y León. Su presidente, Santiago Aparicio, advertía el mes pasado sobre la necesidad de que «los fondos de recuperación europeos lleguen a todas las empresas, grandes y medianas, pero también a pequeñas y autónomos». «Se generaron muchas expectativas, pero lo cierto que estos fondos no están siendo accesibles para las empresas castellanas y leonesas», lamentaba el pasado 21 de julio en la entrega de premios anuales de la organización.

Para la presidenta de CEOE Valladolid, Ángela de Miguel, la «materialización» del dinero europeo debe servir para poner en marcha proyectos tan necesarios para toda la comunidad como el futuro Parque Logístico de Proveedores. «Hemos solicitado reiteradamente a todas las administraciones que den un impulso a este proyecto, porque esta estación intermodal se sitúa en un eje fundamental: el Corredor Atlántico de Mercancías, infraestructura vital para el Oeste de la Península, y donde los fondos europeos y la colaboración público-privada, van a ser determinantes», sostiene.

«Mejor fiscalidad para los pueblos que generan energías renovables

Á. B.

VALLADOLID. El CES insiste en su informe de situación en que sigue siendo preciso fortalecer la industria, una «necesidad estratégica y una condición indispensable para lograr un crecimiento económico sostenido y generador de empleo». La industria es un sector clave en el conjunto de la actividad regional por su

aportación al progreso tecnológico y su efecto tractor, vía demanda, sobre los servicios de mercado, entre otros factores.

Consideran los agentes sociales que «existen dos objetivos industriales especialmente vinculados a las zonas rurales: desarrollar acciones cooperativas y potenciar la localización de la industria». En particular, destaca en CES, el sector agroalimen-

tario requiere de un incremento en los esfuerzos para que en el medio rural se alcance una prestación de servicios de calidad, lo que redundará en el fomento del empleo y la inversión y contribuirá a la cohesión territorial, social y económica.

El CES considera urgente abrir un proceso de diálogo eficaz sobre la política energética que afecte a las comunidades que como Castilla y León son excedentarias en producción eléctrica. Cabe recordar que la producción eléctrica de la región, especialmente de carácter renovable, es muy superior a sus necesidades y que

esto genera un excedente, que aporta al conjunto nacional sin recibir a cambio contraprestación alguna.

Por ello, señalan, «entendemos que se debe impulsar el debate sobre este hecho y reclamar la posible implantación de un modelo fiscal diferenciado, empezando por una fiscalidad favorable para personas y empresas que se establezcan en el medio rural, donde se genera una buena parte de esa energía. Esta medida actuaría como un factor de discriminación positiva para afrontar el reto demográfico y la despoblación».